



## ***Requisitos Tarjeta de Crédito Empresarial Internacional***

### **Para empresas constituida:**

- Estados financieros actualizados de la compañía o personales.
- Acta de Asamblea que nombró el último Consejo de Administración.
- Lista de Accionistas con su número de acciones.
- Carta de la compañía firmada por el funcionario autorizado, indicando a nombre de quién se emitirá la tarjeta y el límite solicitado.
- Registro mercantil.

### **Para personas físicas:**

- Estados financieros actualizados personales.
- Copia de la cédula o pasaporte del solicitante y/o el garante solidario.